

Es **requisito imprescindible** para el acceso a este servicio **estar inscrito en la página del Plan Corresponsables del Gobierno de Aragón:**

*Una vez inscrito, podrás acceder a cualquier servicio o actividad que se oferte a través de este Plan.

<https://plancorresponsables.es/> → “SOLICITUD PARA FAMILIAS”

1. Rellena los campos (los datos del solicitante son los del padre / madre / tutor legal de el/los menor/es)
2. Adjunta escaneados los siguientes **documentos:**
 - **Obligatorios:**
 - DNI / NIE de todos los miembros de la unidad familiar de convivencia.
 - Certificado o volante de empadronamiento y convivencia de todos los miembros de la unidad familiar en alguno de los municipios que forman parte de la Comarca de Ribera Alta del Ebro.
 - Libro de familia (y en su caso, de la sentencia de separación/divorcio y/o Convenio Regulador de medidas familiares).
 - **Voluntarios (para valorar el orden de prioridad en el acceso):**
 - Justificantes económicos de todos los miembros de la unidad familiar: certificado actual de haberes, cualquier tipo de pensión, prestación y/o subsidio - contributiva y no contributiva - que perciba cada uno de los miembros de la unidad familiar. Se aportarán nóminas de los 3 últimos meses previos a la presentación de la solicitud.
 - Contrato de trabajo de cada uno de los miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación activa. Se aportarán nóminas de los 3 últimos meses previos a la presentación de la solicitud.
 - Certificados de dependencia y/o discapacidad de cada uno de los miembros de la unidad familiar, si los hubiera.
 - Sentencia judicial y/o orden de protección (para las víctimas de violencia de género).
 - Certificado de desempleo, con indicación del periodo que lleva en dicha situación, de todos los mayores de edad de la unidad de convivencia que se encuentren en situación de desempleo.
3. Rellena los datos de el/los menor/es.
4. Especifica el servicio solicitado: en este caso “Actividades pre-curso” y los detalles del mismo:
 - Lugar: especifica en qué municipio deseas acudir al servicio (Boquiñeni, Remolinos o Grisén).
 - Horario: Indica hora de entrada (a las 8:00 o a las 9:00) y salida (a las 13:00 o a las 14:00).

*Si deseas solicitar únicamente días sueltos, indícalo con claridad: qué días, horario de entrada y salida, y lugar.

Si tienes cualquier duda o problema, puedes escribir al correo corresponsables@rialebro.net o llamar al teléfono 622 624 513.

Se permitirá la inscripción en días sueltos, siempre y cuando no se cubran todas las plazas para el periodo completo.

Si se producen más inscripciones que plazas ofertadas, se creará una lista de espera ordenada de acuerdo a los criterios prioritarios que establece el Convenio del Plan Corresponsables.

Una vez adjudicada la plaza, los/as usuarios/as deberán aceptar la misma, comprometiéndose a comunicar y justificar las faltas de asistencia.

En caso de dos faltas de asistencia sin justificar, se dará de baja automática del servicio - procediendo a ofrecer la plaza a las personas de la lista de espera por orden - y se prohibirá el uso de cualquiera de los servicios y actividades del Plan Corresponsables durante los tres meses siguientes.